

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

- 4244** *Resolución 430/38034/2011, de 15 de febrero, de la Dirección General de Personal, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento abreviado 81/2009, promovido ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Madrid.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Madrid, el Sindicato Administración Pública ha interpuesto recurso contencioso administrativo número 81/2009, contra la Orden DEF/3883/2008, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 6, de 7 de enero de 2009), por la que se convocaba concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo.

Lo que se hace público, a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 15 de febrero de 2011.—La Directora General de Personal del Ministerio de Defensa, Adoración Mateos Tejada.